



Ficha de Patología nº 23

BOTIQUÍN DEL CUNICULTOR

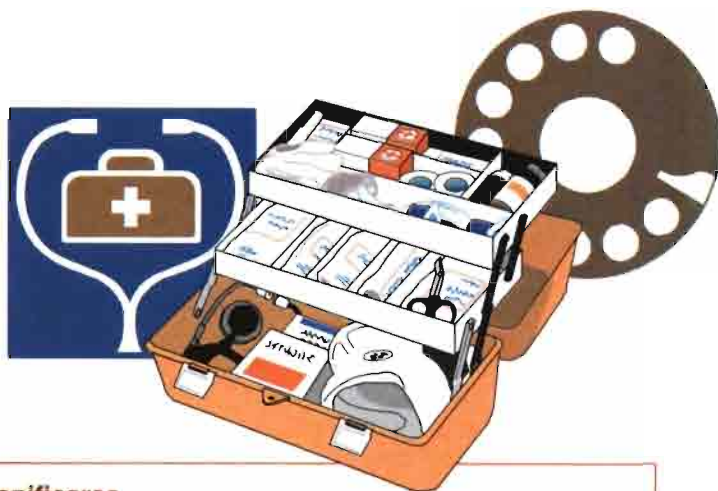
No es raro que el cunicultor tenga un armario, un pequeño almacén, o un depósito donde disponga de algunos productos zoonosanitarios. Estos productos pueden serle útiles en casos de emergencia, y constituyen "arsenal básico" por si surge algún problema.

Los llamados "gastos sanitarios" de una explotación suelen ser el 5 % de los gastos totales, englobados dentro del capítulo de "variables". Si consideramos que la alimentación se lleva la parte más importante (55 - 60 %) es conveniente tenerlos en cuenta, e invertirlos de forma juiciosa (especialmente para prevenir).

DISPONIBILIDADES DEL BOTIQUIN

Dentro de las adquisiciones de productos zoonosanitarios por parte del cunicultor, entendemos que la mayor parte deben ser hechas para PREVENIR las enfermedades (adquisición de desinfectantes, desinsectantes, antiparasitarios y vacunas), y otra para CURAR las enfermedades que se presenten.

El uso de productos hormonales (GnRH para provocar la ovulación después de la I.A., las gonadotropinas, las prostaglandinas y la oxitocina) no los consideramos como medicaciones, sino en todo caso como auxiliares de la reproducción.



1 - Los gastos de prevención deben programarse y planificarse.

OPERACIONES SANITARIAS QUE DEBEN SER PROGRAMADAS

- Desinfectar nidos periódicamente.
- Desinfectar jaulas, suelos y pasillos.
- Desinsectar las yacijas.
- Limpiar y desinfectar los depósitos y bebederos.
- Eliminar moscas y sus larvas del medio ambiente.
- Desratizar sistemáticamente.
- Prevenir las desparasitaciones internas (lombrices) 2 - 3 veces al año.
- Tratar sistemáticamente la sarna auricular.
- Pulverizaciones contra las micosis (tiña) o poner azufre en los nidos.
- Vacunar contra la enterotoxemia, mixomatosis, pasteurellosis, EVH.
- Si el veterinario lo aconseja, existen productos medicamentosos que se administran en plan profiláctico, como por ejemplo: inyección de algún antibiótico después del parto o calcio antes de este.

2 - Los gastos en medicaciones se efectuarán siempre por indicación del veterinario.

- Constituyen aplicaciones terapéuticas, en base a un objetivo inmediato o por haberse producido una enfermedad determinada en el conejar. Constituyen aplicaciones ocasionales y se adquirirán únicamente las cantidades necesarias, cuando se vayan a utilizar.

En esta Ficha de Patología, consideramos globalmente sólo los productos que pueden figurar en el segundo grupo (o sea medicaciones por indicación veterinaria).

1 - CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS MEDICACIONES

La aplicación de medicamentos implica haber efectuado un diagnóstico previo de la afección.

No obstante y por motivos de premura, los tratamientos se efectúan tras a un diagnóstico clínico emitido por el veterinario en base a la anamnesis, síntomas y lesiones, a veces a la espera de que un posible diagnóstico etiológico en el laboratorio aporte mayor información sobre caso, con advertencia expresa de los resultados de antibiogramas u otras circunstancias.

En cualquier caso la adopción de cualquier tratamiento supone la aplicación inmediata de remedios contra el agente causante (antiparasitarios, anticoccidióticos, antibióticos, anticarcinogénicos, etc.) o contra sus efectos (antiflogísticos, tranquilizantes, espectorantes, etc.).

2 - SELECCION DEL MEDICAMENTO

En general se hace en base al diagnóstico, pero también en relación con la posología y metabolismo de cada fármaco. Para la administración eficaz de un medicamento, cabe considerar diversos puntos relativos a:

A - MECANISMO DE ABSORCIÓN (por vía oral, parenteral, tópica)

Hay fármacos que apenas no se absorben por la vía oral, por lo que nunca estarán indicados por esta vía para tratamiento de afecciones sistémicas (pues no llegan a la sangre en cantidades suficientes).

Ejemplos: la neomicina, la colistina y la gentamicina NO SE ASIMILAN BIEN POR VIA ORAL. La enrofloxacin, espectinomicina y doxiciclina SI SE ASIMILAN POR

VIA ORAL; algunos productos como la oxitetraciclina o la clortetraciclina tienen UNA ABSORCIÓN MEDIA.

En base a la gravedad de cada caso, tipo de fármacos y oportunidad, **SELECCIONAR LAS VÍAS DE ADMINISTRACIÓN MAS ADECUADAS** (pienso, agua, parenteral). Los animales muy febriles no suelen comer. Los antibióticos no absorbibles, deben aplicarse por vía inyectable si se desea obtener con ellos un efecto sistémico.



B - MECANISMO DE EXCRECIÓN (que condiciona la posología).

Cuando la excreción es rápida (semivida de 1-3 horas) habrá que aplicar el producto **EN MAYOR DOSIS Y CON MAYOR FRECUENCIA**. Es decir inyectar, por ejemplo cada 12 horas, o darlo vía oral varias veces al día.

C - FIJACIÓN ORGÁNICA DEL PRODUCTO ADMINISTRADO.

Si un producto tiene marcado histotropismo, o mayor o menor capacidad de fijación a las proteínas plasmáticas, ello condicionará su actividad en diversos territorios orgánicos (pulmón, ganglios, cerebro, útero, mama, etc.) y determinará sus indicaciones y posología.

Bases para eficacia de los medicamentos:

- **SELECCION:** Usar el producto o los productos más adecuados para el diagnóstico propuesto. Téngase siempre en cuenta la especial sensibilidad del conejos para recibir determinados medicamentos.
- **DOSIFICACION:** Administrar la dosis correcta de cada medicamento en cada caso, con la posología adecuada. Asociar sólo productos de conocido sinergismo o marcada acción complementaria, siempre a las dosis correctas.
- **PAUTA DE TRATAMIENTO:** Actuar a tiempo y con la pauta de administración requerida. En algunos casos está recomendado sobredosificar al principio de la medicación.
- **ADVERTENCIAS:** Tener en cuenta las precauciones de uso y período de supresión de cada sustancia.

D - MARGEN DE SEGURIDAD.

De acuerdo con el margen de seguridad (relación entre dosis eficaz y dosis tóxica) se podrá aumentar la posología o prolongar el tratamiento, si se hace necesario. Los productos por vía parenteral con buena tolerancia local son deseables, pues no dejarán restos de necrosis en la zona de inyección.

3 - DOSIFICACION

Es muy importante aplicar la dosis diaria, por la vía más idónea y en la cantidad precisa, de acuerdo con la posología y recomendaciones.

En general se considera en términos de:

mg de producto (base activa) por Kg de peso vivo y día

Este concepto es muy importante. A veces la dosis adecuada es motivo de confusión, por la no equivalencia entre base activa de un producto sus sales (sódicas, adípicas, potásicas) o compuestos derivados de la base activa (trihidrato, clorhidrato).

Ejemplos de la relación entre productos base y determinadas sales o compuestos derivados (ver tabla).

Esto significa que cuando se dosifica un medicamento hay que hacerlo siempre en base, de lo contrario estaremos subdosificando.

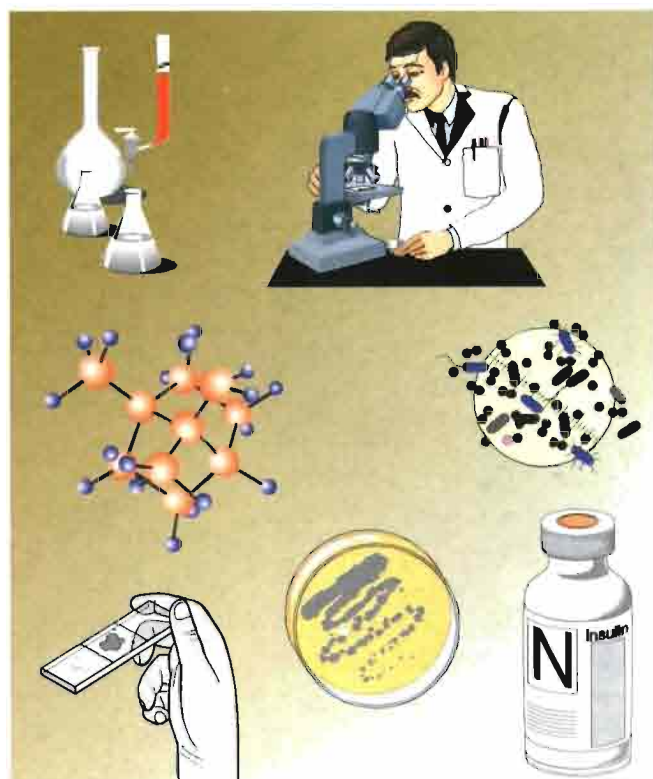
4 - PAUTA DE TRATAMIENTO

Es importante seguir las pautas de administración recomendadas, en base a la dosificación y duración de los tratamientos.

Hay tratamientos con determinados antiparasitarios que se aplican una sola vez, mientras que otros por su dosificación exigen un tratamiento continuado hasta 10 o más días.

Para los antimicrobianos bacteriostáticos (macrólidos, sulfamidas, tetraciclinas) se recomienda dar una dosis alta de iniciación seguida de otra de mantenimiento, con o sin interrupción.

Los antibióticos bactericidas (penicilánicos y aminoglicósidos) es necesario mantener los niveles activos de forma continua y sostenida.



5 - CORRECTA CONSERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Un medicamento mal conservado puede a veces perder buena parte de su eficacia, alterarse o incluso inactivarse totalmente. La alteración de los medicamentos no sólo es peligrosa por cuanto se da en ellos una pérdida de eficacia, sino porque en muchos casos supone la aparición de metabolitos tóxicos.

- Vigilar el plazo de validez de los productos que utilizemos.

- No es conveniente tener los medicamentos a temperaturas elevadas constantes (automóviles en verano) ni bajo fuertes fluctuaciones térmicas.

- Conservar los productos en las condiciones recomendadas por el fabricante, bajo las que garantiza la estabilidad del producto. Los ambientes de conservación se entienden de la siguiente forma: temperatura ambiente (15-25° C), temperatura fresca (de 8 a 15° C) refrigerado (de 2 a 8° C) y ultrarefrigerado (-15° C). ■

Productos en forma de sal	base activa (100)	equivalencia en base (%)
Neomicina sulfato	1g	1,66 g sulfato (aprox.)
Framicetina sulfato	1g	1,48 g sulfato
Espectinomina, sulfato	1g	1,51 g sulfato
Doxiciclina, hiclato	1g	1,11 g hiclato
Pirantel, pamoato	1g	2,88 g pamoato